

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION:

Sábado 12 de Enero de 1884.

OBSERVACIONES.

Año XVI

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 5 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 5.018

SANTO DE MAÑANA.

San Gumersindo, mártir.

Santo del lunes.

San Hilario, Obispo.

El titulado DOCTOR MATEOS, que dice que vive rambla de Cataluña, número 104, principal, Barcelona, ni nos contesta ni nos remite el importe que nos debe.

Esto se parece a un TIMO que nos ha dado este celebrísimo DOCTOR. Lo avisamos a los compañeros de la prensa para que lo publiquen y estén sobre aviso para no ser estafados como nosotros.

ADVERTENCIA.

A los señores suscritores que paguen anticipado el importe de un año de suscripción se les regalarán los dos tomos de la novela *Flores marchitas*, que se recogerán en esta Administración, o incluirán además tres reales si desean que se les remita certificada para evitar extravío.

Los que teniendo satisfechos uno, dos ó trimestres, paguen lo restante que les falte para completar un año adelantado gozarán también de este beneficio.

Unos y otros pueden elegir como les convenga entre dicha novela, la *Historia de Leon XIII*, y los seis tomos de *A doce mil pies de altura* y *La leyenda de los Reyes*.

SIGUEN LAS TORMENTAS.

No creemos que en el curso de nuestra larga historia constitucional se haya dado un espectáculo de mayor intransigencia como el que hoy vemos en la borrascosa marcha de los debates

parlamentarios. Lean nuestros habituales lectores la sesión de ayer, y podrán juzgar hasta qué extremo ha llegado dos partidos que se llaman liberales, que si bien no sostienen ciertos principios en toda su integridad, hay afinidad en ellos, y, por último, que arranca de un mismo tronco, ó sea de un mismo origen.

Porque realmente, aparte de la derecha del fusionismo, todos los elementos componentes que le constituyen son hijos de un mismo padre, ó sea del Código de 1869. ¿No venían los constitucionales, presididos por el señor Sagasta, ya verificada la Restauración, defendiendo los principios revolucionarios dentro de la Monarquía? Este es un hecho que se halla marcado por la historia. ¿No ha nacido la izquierda dinástica en virtud á que el señor Sagasta, faltando en el Poder á las doctrinas que sostuvo en la oposición, se aferró á la Constitución del 76? Es indudable.

Pues bien; estos dos partidos, hermanos á lo Cain y Abel, á lo Eteocles y Polinice, están dando hoy las muestras más intransigentes de conducta, de principios y de odio que registra la historia parlamentaria.

Ya no son bastante las frases: con una mirada, con una sonrisa, con una broma, estalla en toda su fuerza la cólera de los contendientes, se inflama la atmósfera como si estuviera sobrecargada de gases, estalla el trueno, y de tal modo se cae el ambiente, que todos se sienten poseídos y dominados por el vértigo, hasta un extremo, que á veces suele llegar á temerse hasta por la integridad del individuo.

Hemos deducido todo género de consecuencias, desde que se abrió la presente legislación, acerca de lo que alcanzaría el país por

medio del debate tranquilo y razonado, pero nuestros buenos deseos, nuestras constantes aspiraciones, han sido en balde.

A los intereses públicos se han antepuesto las intransigencias de partido, el personalismo imperante, la ambición desordenada, la concupiscencia del mando, y, por esa razón, tocamos los tristes resultados que estamos tocando.

No nos lamentamos por el afán de lamentarnos; exponemos los hechos para que el país pueda juzgar con la imparcialidad debida.

Y lo singular del caso es que en el mismo sentido que nos expresamos hoy, la mayoría de la prensa se queja inutilmente, poniendo, como se suele decir, el grito en el cielo ante la furiosa terquedad con que años y otros se combaten, pero la lucha continúa, y valiéndonos de una frase de *La Correspondencia* de anoche, bastó que el señor marqués de Sardoal fuese interrumpido en voz baja por el Sr. Alonso Castrillo, para que esto, que ha ocurrido muy comunmente en nuestros Parla-mentos, produjese el efecto de una mecha encendida aplicada á la pólvora.

Pero al fin, de resultados de este estrepitoso incidente, que encrespó furiosamente las olas de los dos mares izquierdista y fusionista, pudimos recoger una frase, mejor dicho, un relámpago que salió ardiente de la boca del señor Navarro Rodrigo.

Se discutía sobre destinos y dimisiones; es decir, sobre la marea del presupuesto: aseguraba el señor Alonso Castrillo que había hecho dimisión de director de Administración local, y el Sr. Sardoal lo ponía en duda, cuando el señor Navarro y Rodrigo, dirigiéndose á los amigos del Sr. Martos, les apostrofó, diciéndoles:

y seguirán siendo activos, rudos ó feroces.

Por lo que respecta á los de cráneo achatado ó alargado; á la estatura alta ó baja, etc., téngase en cuenta que todos los días la experiencia nos enseña que estos casos se dan en todos los pueblos y generaciones; que el turco que ocupa hoy lo que fué Bajo Imperio de Oriente nose parece al turco del Turquestan, y que el hebreo en cuyo rostro están impresos los caracteres de su raza, es *dolicocéfalo* ó *platicecéfalo*; en la India es negro y en Inglaterra es blanco. ¿Cómo, si no dependiese de condiciones climatológicas, dos individuos de un mismo origen, que profesan iguales principios, que quizá estén dedicados á una misma profesión, que guardan la pureza de la casta como legado de sus tradiciones, cómo, repito, uno es blanco y el otro negro?

Y esto que vemos, de que los agentes exteriores modifican á los individuos de la especie humana, también se repite en los animales.

Se obtienen perros sin cola, al decir de un observador, cortándose á tres generaciones, y no por ello al perro rabon se le ha de suponer de distinto origen que á los demás, aunque enjendren una serie de animales con carencia de este apéndice. Al cerrarse la puerta del establo, un toro perdió su cola, y engendró becerros sin cola. Desde 1770 los buyes del Paraguay carecen de cuernos, por proceder de un padre que no los tenía. El famoso Apis de los egipcios, que requería para serlo, tener ciertas excrescencias y manchas, se descubría por lo general en la misma familia que ya había dado otro.

Volviendo nuevamente á casos análogos en la humanidad, tenemos en España un fenómeno que se repite con frecuencia, cual es el ver niños que nacen con seis dedos y que proceden de padres que los tienen; y se cita el caso curioso de un español que, reuniendo esta particularidad, tuvo en su matrimonio cuatro hijos con seis dedos, y no quiso recon-

—Lo que vosotros tenéis es ansia de devorar esos destinos.

¿Debemos seguir acelante? No. Únicamente se nos ocurre una observación.

Cuando hay aquí tanto deseo de devorar, cómo al país ha de llegarle la camisa al cuerpo al convencerse de que él es la víctima!

Con motivo de la visita que ayer hizo el general Serrano á S. M., se deducían las más extrañas y opuestas conclusiones, hasta el punto de que los fusionistas creían ver en el resultado de ella el desagrado de S. M. por la política izquierdista, y los de la izquierda, fundados en la significación de la misma, se daban el parabién.

Esto nos demuestra la puridad que la situación por que atravesamos es de vidrio, pero no transparente, sino ahumado, pues es muy oscura, y que en estos políticos reina tal confusión, que con sus actos se obstinan en alentar á los conservadores.

Pues si la fusión cree que triunfa, y lo mismo la izquierda; si la verdad no puede ser más que una, y dos fuerzas iguales se destruyen, es evidente que sólo resta la solución conservadora, destruidas las dos anteriores y la conciliadora, como hemos dicho antes.

¡Qué política y políticos más poco políticos!

Siguen las armonías conciliadoras.

El Imparcial, que tanto habló no há mucho de conciliación, nos dice en su editorial que después de haberse consumido en la discusión del Mensaje diez días y un turno de gracia, los diputados de gran significación por sus excepcionales condiciones, por su ca-

ceral quinto por carecer de esta anomalía. Nosotros conocemos en Alcalá de los Gazules (Cádiz) á una madre de pies contrahechos ó *varus equinus* (1) que tiene dos hijos con el mismo vicio de conformación.

Los enanos y los gigantes no son oriundos en una comarca de ciplopes ó de liliputienses, sino que lo mismo en la Escandinavia que en Argel, en el Japon que en el Brasil, se dan estos seres, y gracias á la brevedad omitimos nombres propios y fechas que lo corroboran.

Por lo demás, prueba bien patente de la sabiduría de Dios es la diversidad que se nota en la exterioridad de los seres todos. Entre tantos millones de hombres no hay dos perfectamente idénticos, y por esta condición los variados matices del color, cabello, estatura y eco, evitan infinidad

(1) Consiste en una desviación hacia dentro, con flexión del pié, debido á luxación congénita del mismo y de las articulaciones del tarso, durante la posición del feto en el útero.

rácter de jefes de partido, ó por su reconocida influencia en las corrientes de la política, empiezan á hablar ahora, y empiezan á hablar fuera del reglamento.

¡Pobre Sr. Sagasta, ya resulta que hasta ha olvidado presidir la Cámara; es decir, que ni aun para Presidente sirve!

Del árbol caído, todos hacen leña.

Dice *La Izquierda Dinástica*:

«Siguen algunos visionarios hablando de conciliación.

Ya hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo: la conciliación es un absurdo, un imposible.

La fusión y la izquierda tienen aspiraciones antitéticas, son de organización tan opuesta, que sus fuerzas se repelen, como organismos en cuyos elementos no hay afinidad alguna.

Los fusionistas todo lo subordinan á la cuestión de personas; nuestro partido pone ante todo y sobre todos los egoísmos personales la cuestión de principios; los fusionistas luchan por el botín; nosotros por el triunfo de las ideas.

Si ellos cedieran en sus pretensiones, harían el sacrificio de la concupiscencia, pero á pingüna humillación les obligaba el volver á la bandera de donde desertaron.

Pero si la izquierda, que tanto ha cedido en aras de la concordia, continuase en la senda de las concesiones, llegaría á la humillación mas despreciable y denigrante ante la opinión sincera del país, que ríe derecho á exigir á los hombres y á los partidos seriedad y patriotismo, pero sin traspasar los límites de las conciencias honradas»

Nuestro querido y buen amigo el señor D. José Vazquez de Cárdenas, delegado de Hacienda de Palencia, ha sido trasladado, á su instancia, á la provincia de Pontevedra.

Deseamos obtenga en dicha provincia el completo buen estado de salud que le ha precisado á pedir al señor ministro de Hacienda dicha traslación.

de inconvenientes y engaños; á no ser así, no tendríamos seguridad en la vida, la honra y la propiedad, por las dudas de identidad consiguientes: los criminales quedarían sin castigo, el adulterio dejaría de serlo en el orden de la intención y quedaría reducido á una lamentable equivocación; y á no ser por los vestidos, reinaría en el mundo la confusión, y á pesar de ellos la injusticia.

En esta variedad en la unidad, es donde más se manifiesta en toda su grandeza la infinita sabiduría del Creador.

Bajo el aspecto fisiológico, es muy fácil la refutación de los pretendidos conflictos que creen hallar á cada paso los partidarios de las múltiples parejas humanas.

Si hay pueblos, como el chino, que se mantienen de arroz y es sóbrio, mientras el inglés necesita carne, nada hay en ello más manifiesto que las condiciones del clima.

En un país frío como Inglaterra, se necesitan elementos car-

Para poder juzgar del estado en que se encuentra la conciliación, basta leer *La Iberia* de hoy, y se verá que después de dirigir, como es consiguiente, los más ágricos cargos al ministro de Fomento, á quien tilda de inocente, también inaugura una nueva política, que es la de poner en con- tradición á los individuos del Gabinete:

«Porque, en efecto, el señor ministro de Fomento dedicó algunos párrafos de su discurso á combatir el sufragio científico, de que en la tarde anterior, y en los períodos tan elocuentes como oscuros de su discurso, parecía querer hablar el Sr. Moret; y en cuanto á la revisión constitucional, sabido es, por más que lo haya olvidado el ministro de Fomento, que el tener de ella, de su extensión y del procedimiento que debía emplearse para plantearla, distinto criterio que el mantenido por la izquierda, fueron causas de la separación del señor marqués de Sardoal de sus antiguos amigos y de su rápido paso por nuestro campo y por la primera vicepresidencia de la Cámara popular.»

No parece sino que el órgano del Sr. Sagasta, convencido del descrédito político de los suyos, quiere demostrar que no le merecen menos los de la izquierda.

El dospecho á veces aguzó el ingenio.

El jueves próximo terminará el debate planteado en el Congreso, votándose el voto particular que apoya la mayoría parlamentaria.

Así parece que se resolvió ayer por indicaciones que mediaron entre el Gobierno y el Sr. Sagasta.

El Día, cuyas ediciones ministeriales son harto conocidas, dice: «Es opinión general que, después de la votación que recaerá sobre el voto particular suponiendo, como todo el mundo supone, que el Gobierno será derrotado, las sesiones de las Cámaras se suspenderán durante ocho días, para que en este tiempo se resuelva la crisis, pues el Gobierno presentará inmediatamente la dimisión. En lo que no hay conformidad es en la solución que se dará á la crisis; porque en tanto que los conservadores opinan que la disolución es inevitable, los fusionistas creen que se constituirá un Gabinete de conciliación. Los izquierdistas, por su parte, confían en que el señor Posada ó el general Lopez Dominguez serán los encargados de formar el nuevo Gabinete.

En lo que todos parecen estar de acuerdo es en que el actual Ministerio no puede continuar tal como se halla constituido.»

Y después *Las Novedades*, órgano del señor Linares Rivas, dice anoche: «Los que flaban todavía en la conciliación inmediata de los elementos liberales, desistirán ya de toda esperanza, después de haber declarado esta tarde en pleno Parlamento el ex-ministro señor Gullon, que él, y los que como él piensan, no quieren la conciliación con los que opinan como el señor marqués de Sardoal.»

De modo es que si un diario como *El Día* nos asegura que la crisis es inminente, y además nos dice se resolverá en sentido conciliador, y después añade otro diario como *Las Novedades* que los elementos liberales desisten de toda conciliación, venimos en sacar la consecuencia que el Poder irá á parar á manos de los conservadores. ¡Qué consecuencias se sacan de afirmaciones tan ministeriales!

Dice *El Liberal*: «El señor Alonso Castriño, director de Administración, hizo ayer por la mañana un acto y otro por la tarde; en virtud del primero presentó su dimisión, y como resultado del segundo se metió en honduras con el Gobierno, negándole poderes para sentarse en el banco azul.

El señor Moret, por su parte, no quiso ser menos que el señor Alonso Castriño, y realizó también otros dos actos: por la mañana se negó á admitir la renuncia de su cargo al director de Ad-

ministración, y por la noche insistió en su negativa.

Esto ya lo anunciamos ayer: pero bueno es que el ministro de la Gobernación haya confirmado oficialmente nuestras palabras, á fin de que los funcionarios fusionistas sepan que tienen carta blanca para despachar tranquilamente por la mañana con sus respectivos jefes y faltarnos al respeto *parlamentariamente* por la tarde.»

No debe extrañar *El Liberal* la conducta del Sr. Moret, puesto que anoche aún conservaba esperanzas de realizar su sueño dorado, la conciliación, sea del modo y forma que se quiera, puesto que en ello va la posesión ó pérdida de su cartera.

Por lo demás, la conciliación todos la creen ya muerta menos el Sr. Moret, que no puede avenirse á perder su actual posición.

Anoche se aseguraba por hombres políticos de alguna significación, que á fines de la semana próxima, concluido el debate que hoy ocupa al Congreso, se suspenderían las Cortes.

Aseguraban también que á esta resolución precedería el decreto de disolución.

Lo que no podían asegurar era á quién se entregaría el deseado decreto.

Los contendientes que se lo disputan creían *respectivamente* ser ellos los dueños del Poder.

Y nosotros decimos: ¿no pudiera suceder que un tercero en discordia se presentara con sus manos lavaditas, y lo tomase y aprovechase?

Se dan casos.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene la siguiente disposición:

Gracia y Justicia.—Real decreto creando un nuevo partido judicial con la categoría de entrada, cuya capital será la de Cueva Vera (Almería), y comprendiendo además el pueblo de Pulpi, que hoy pertenece al de Vera.

Los periódicos de Aragón dicen que la provincia de Teruel no se aviene á su anexión á la zona valenciana, como se dispone en el proyecto de reforma de la ley provincial, y añaden que los diputados y senadores por dicha provincia se proponen gestionar en tal sentido.

En cambio, los alicantinos quieren pertenecer á ella y no á la de Murcia.

La *Unione* de Bolonia publica una nota en la que se declara que el Emperador Francisco José de Austria está decidido á no devolver nunca en Roma la visita que debe al Rey Humberto de Saboya.

Esta misma noticia aparece de algun modo confirmada por un telegrama de Roma que publica anoche nuestro colega *La Fé*, y que dice así:

«ROMA 9 (9 mañana).—Su Santidad ha recibido una carta del Emperador de Austria, por entrada de año, que dice: «Al expresar los más ardientes deseos por Vuestra Santidad, me regocijo de las excelentes relaciones que existen, las cuales nunca serán alteradas por mi causa, porque jamás haré nada que pueda disgustar á Vuestra Santidad.»

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo al contado á 56 05; á fin de mes á 57 10.

Dinero.

La real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz ha elevado una exposición al señor ministro de Gracia y Justicia pidiendo que se designe un departamento en las Audiencias de lo criminal para que los peritos médicos puedan verificar los reconocimientos á que se refiere el artículo 725 de la ley de Enjuiciamiento criminal. El subsecretario, que por ausencia del señor ministro, recibió á los encargados de entregar el documento, prometió dar las órdenes oportunas para que inmediatamente quedara satisfecha petición tan justa como legal.

Han sido autorizadas para sacrificar

reses por su cuenta las familias hebreas residentes en esta capital, que lo tenían solicitado, destinándoseles un lugar en una de las naves de la Casa-Matadero.

Parece que el Ayuntamiento de Bilbao acordó contestar al general Pavía que no había locales para alojar las tropas que éste quería destinar á aquella villa, ni dinero para levantar cuarteles, y que el general amenaza con retirar toda la guarnición si aquél no ofrece alojamiento á los cinco batallones.

Para que nuestros lectores tengan conocimiento de la alteración ocurrida en el escalafón de infantería del año próximo pasado, publicamos á continuación una noticia aproximada de las bajas por todos conceptos:

Coroneles, 31, en esta forma: ascendidos á brigadieres, 6; fallecidos, 5; á servir en los ejércitos de Ultramar 2; retirados, 18.

Tenientes coroneles, 129. Ascendidos á coroneles, 64; fallecidos, 12; retirados 47; al ejército de Ultramar, 2; licenciado absoluto, 1; emigrado al extranjero, 3.

Comandantes, 225. Ascendidos á tenientes coroneles, 122; fallecidos, 9; retirados, 83; al ejército de Ultramar, 4; á diferentes institutos, 4; emigrados al extranjero, 6.

Capitanes, 249. Ascendidos á comandantes, 122; fallecidos, 27; retirados, 68; al ejército de Ultramar, 1; á diferentes institutos, 8; licenciado absoluto, 1; emigrados, 22.

Tenientes, 277. Ascendidos á capitanes, 149; fallecidos, 24; retirados 35; á Ultramar, 3; á diferentes institutos, 13; licenciados absolutos, 5; emigrados, 48.

Alféreces, 259. Ascendidos á tenientes, 169; fallecidos, 253; retirados, 8; á diferentes institutos, 11; licenciados absolutos, 17; emigrados, 29.

Total general por todos conceptos, 1.170.

Dicen de Filadelfia:

«La asamblea anti-masónica ha sido convocada en esta ciudad para protestar contra las sociedades secretas, y se ha reunido hoy. Los asistentes son en gran número eclesiásticos.

El Rdo J. P. Stoddard se ha lamentado á tamente de la fuerza que las sociedades secretas van adquiriendo en esta República. En los Estados-Unidos existen hoy más de 54.000 masones. Ha añadido que es notorio que en el ejército se conceden todos los favores á los soldados masones.

Por su parte, el Rdo P. Stevenson ha formulado vivísimos ataques contra la asociación intitulada «El gran ejército de la República», que ha calificado de inútil y de peligrosa asociación secreta, encaminada á glorificar los recuerdos de la guerra, en vez de alimentar los sentimientos de la paz y de la justicia.»

Sesiones de Cortes.

CONGRESO.

(Conclusión de la sesión de ayer.)

El Sr. Gullon rectifica algunos conceptos del Sr. Gonzalez Serrano.

Por lo que se refiere al discurso del señor marqués de Sardoal, el orador, ocupándose de los ataques personales que le dirigió el señor ministro de Fomento, dice que, en efecto, es más viejo que él por desgracia, y las canas le han salido á consecuencia de una vida honrada; pero en lo que á la política y parlamentarismo se refiere, dice que las veces que ha sido diputado lo ha sido con el apoyo de sus amigos, sin que jamás hubiera buscado el apoyo de los adversarios, por más que en ocasiones se lo hubiese ofrecido.

¿Puede decir esto el señor marqués de Sardoal? (Muy bien, muy bien.)

Si algo pudiera contristar mi ánimo, créame los señores diputados, nada me hubiera causado tanta sensación como el espíritu belicoso que, contra esta mayoría, ha revelado en su discurso el señor ministro de Fomento.

Pero aún hay más; S. S. en sus ataques á sus antiguos amigos, ha ido más allá que el señor presidente del Consejo, y se ha olvidado de las teorías y de los procedimientos conciliadores del señor ministro de la Gobernación.

Verdad es que S. S., en sus ardores belicoso-democráticos, ha traspasado los límites del discurso de la Corona, porque ha dicho, por ejemplo, del viaje del Rey que había sido una invención del anterior Gobierno para refrescarse por lo de los sucesos de Agosto, sin acordarse que el discurso de la Corona dice que ese viaje estaba proyectado desde hace bastante tiempo. (Bien, bien.)

S. S., señor ministro de Fomento, no satisfecho sin duda con estos alardes de democracia, ha calificado los sucesos de Badajoz peor, mucho peor que lo hizo ayer el republicano de abuelo Sr. Gonzalez Serrano.

Además, que por aquel suceso no se ha derramado más sangre que por otro anterior. Alude á lo de Ceuta en tiempo de los conservadores.

¿Es esta la manera, señor marqués de Sardoal, de buscar el crédito de los hombres, de los principios y de los partidos?

Porque lo que se refiere al documento que S. S. ha atribuido al Sr. Sagasta y á las ideas en él contenidas, yo nada he de decir, porque como S. S. ha bordado las cosas á su gusto y ha hecho un sufragio universal y una revisión que estoy seguro no aceptan lo menos cinco individuos del Gobierno, sólo me resta, para concluir, manifestar que si lo que S. S. pide y desea ahora como base de conciliación, lo hubiera querido aceptar el Sr. Sagasta cuando era jefe del Gobierno, no había para qué hablar, porque todo estaría ya concluido.

Lo que S. S. leyó de *La Iberia* nada dice ni nada significa, porque yo entonces me ocupaba en otras cosas, y si hubiéramos de buscar al autor del escrito, quizá se halle más cerca de S. S. que de nosotros, sin que esto sea decir que nosotros desautoricemos ni mucho menos á *La Iberia*.

Por lo demás, y termino, si la conciliación se ha de hacer por el camino agresivo seguido por S. S., yo no la dese y sabré cumplir con los deberes que me impone mi dignidad y mi conciencia. (Bien, bien.)

El señor ministro de Fomento rectifica. Niega que él haya querido venir á luchar con el Sr. Gullon; que sólo ha querido patentizar su extrañeza de que luego del discurso conciliador del señor ministro de la Gobernación, no se hubiera levantado ayer á contestar el Sr. Gonzalez (D. Venancio) ó el Sr. Navarro Rodrigo, más á propósito, según el orador, para calmar la efervescencia de la mayoría.

Trata de demostrar que entre el señor Moret y él jamás han existido diferencias.

Aconseja al Sr. Gullon que si quiere que la conciliación se haga, convenza á la mayoría de que retire el voto particular (grandes risas) y que se encargue de demostrarles que el votar el Mensaje á nada compromete y les deja la libertad de acción. (Algunos diputados interrumpen al orador, entre ellos el Sr. Alonso Castriño.)

El señor marqués de Sardoal: ¿Es en nombre de la mayoría como me interrumpe el Sr. Alonso Castriño? (Voces en la mayoría: Sí, sí.) Porque podría creerse que lo hacía en nombre del Gobierno. (Alude al cargo oficial del señor Alonso Castriño.)

El Sr. Alonso Castriño pide la palabra.

El señor marqués de Sardoal: Mucho me choca, señores diputados, que esa mayoría que hace dos días veía desprestigiada la disciplina militar por las palabras que un diputado militar de categoría inferior dirigiera á su jefe, no encuentre censurable el mismo hecho en el orden civil. (Grandes rumores, risas, voces, confusión indescriptible en la Cámara durante algunos minutos.)

Restablecido el orden, el señor ministro de Fomento termina diciendo que la conciliación, tal como la quiere la mayoría, sería, aceptada, una deshonra para la izquierda.

El Sr. Alonso Castriño: Comprenderéis la difícil situación en que me hallo; pero entiendo yo que la democracia del señor marqués de Sardoal me ha dado ocasión para que os moleste.

Todos los diputados somos aquí iguales, según las teorías del señor ministro de la Guerra; y si esto es verdad

yo puedo, como diputado, exponer aquí mis ideas.

Constele al señor marqués de Sardoal que el director general de Administración local presentó su dimisión al señor Moret, y apelo á su hidalguía, desde el momento en que los periódicos archiministeriales pidieron las dimisiones de los funcionarios públicos. (Rumores en la izquierda.)

¿Con qué derecho poneis en duda mis palabras? (Rumores en la izquierda; aplausos en la derecha; voces, increpaciones de unos bancos á otros; el señor Navarro y Rodrigo dice, dirigiéndose á los de la izquierda: ¿Es por codicia por lo que pedís las dimisiones? Rumores más fuertes, increpaciones, y campanillazos.)

Apelo, he dicho y repito, á la lealtad del señor Moret para que diga si no le entregué por escrito mi dimisión.

Yo, que deseo ardentemente la conciliación, para concluir diré:

¿Con qué derecho se sienta S. S. y el Gobierno en ese banco, si esta mayoría no es suya? (Protestas en la izquierda; aprobación en la mayoría; escándalo durante ocho ó diez minutos; confusión espantosa.)

El señor ministro de Fomento Pido, puesto que estarán fresca la tinta, que se lean las últimas palabras del Sr. Castriño.

Pero advierto al señor Presidente de la Cámara que en nombre del reglamento, no permita que nadie interrumpa este incidente. (Fuertes rumores en la mayoría el Sr. Castriño pretende explicarse.)

El señor Presidente de la Cámara: El Presidente está dispuesto á cumplir y hacer cumplir el reglamento, que ampara por igual lo mismo á los ministros que á los diputados.

El señor marqués de Sardoal: Nunca, el Sr. Correa: ¿Cuántos presidentes hay? (Se reproducen los rumores y las increpaciones; todos quieren hablar, y no se entiende nada. El Sr. Vivar pide la lectura del art. 147 del Reglamento.)

El señor presidente del Consejo: Voy á terciar en un debate entre mi antiguo y querido amigo el Sr. Sagasta, y el ministro de Fomento, mi compañero.

El Gobierno, y con esto contesto al señor Castriño, está en este banco por la voluntad del Rey, cuya prerrogativa nadie desconocerá, y aun cuando no sea lo natural que los ministros gobiernen sin mayoría, esta prerrogativa nos dá el derecho con el cual estamos aquí.

Por lo que hace á la interpretación del reglamento, entiendo yo que tratándose, como en el caso presente, de una mayoría que ha estado siendo hostil toda la tarde al señor ministro de Fomento, al oír las apreciaciones de éste, que en mi juicio se ha excedido algo, entiendo yo, repito, que el Presidente de la Cámara ha debido tener para con el señor ministro mas tolerancia, porque los derechos de los ministros no son iguales en estos casos á los del diputado, y en prueba de ello es que aquí, en este banco, no hay sólo diputados, sino senadores. (Aprobación en la izquierda; rumores en la mayoría.)

El señor Presidente de la Cámara: Están muy en su lugar las observaciones del señor presidente del Consejo; pero debo advertirle que lo que yo he dicho y sostengo es que ante el reglamento son iguales ministros y diputados. (Bien, bien.)

Por lo demás, mi deseo era conciliar todas las opiniones, puesto que hay precedentes exactamente iguales siendo presidente de esta Cámara el señor Posada Herrera.

El señor Castriño explica sus palabras diciendo que le faltó añadir el adjetivo *parlamentario* á la palabra derecho.

El señor marqués de Sardoal se dió por satisfecho; añade que nadie dudará de la honradez de su conciencia, y se levantó la sesión.

Eran la seis y media.

Telégramas.

BERLIN 11.—El conde Herbert Bismarck, secretario de la embajada de Alemania en Londres, ha sido trasladado con igual cargo á la de San Petersburgo.

NUOVA YORK 11.—Ha sido presa de las llamas el día 3 del corriente el Hospital colonial de Santa Lucia.

El general Venancio Puigarg se presenta candidato popular a la presidencia de la República de Venezuela.

LONDRES 11 (via Vigo).—El ministro de la Guerra Childers, recibiendo hoy a los agentes generales de las colonias del Cabo de Buena Esperanza y de la Australia, ha declarado que la concesion hecha por Inglaterra a España para la celebración de un convenio de comercio fijando en 30 grados la escala alcohólica, se hará extensiva a las colonias inglesas y a otros países.

Ha añadido que es el límite de la concesión que puede hacer la Gran Bretaña, pues si se pasase de los 30 grados se originarían probablemente pérdidas importantes en el presupuesto de ingresos de Inglaterra.

LONDRES 12.—Las autoridades han recibido anónimos anunciando que los fenianos proyectan nuevos atentados.

Entre aquellos hay uno según el cual se proyecta producir una explosión en el Palacio de Windsor, residencia de la Reina de Inglaterra.

En vista de esto, se han adoptado rigurosas medidas de precaución en aquel sitio real y en sus inmediaciones.

EL CAIRO 12.—Ayer se dió orden de que los habitantes de Kartum ó Jartum, europeos cristianos que no tienen carácter militar, abandonen inmediatamente aquel punto.

Dichos habitantes ascienden a 11.000. La principal dificultad consiste ahora en que puedan emprender el viaje sin caer en manos de los adeptos del Mahdí, pues aquel número considerable de personas necesitaría una fuerte columna que protegiese su retirada.

Según los datos oficiales del ministerio de la Guerra, el total de las tropas egipcias que quedan en el Sudan, incluyendo las guarniciones de todas las plazas, asciende a 12.000 hombres, con 34 cañones.

Fabra.

Boletín Comercial.

Lugo.—Los precios corrientes, con medida del país, son en este mercado como sigue:

Trigo a 78 rs. fanega; centeno a 49; cebada a 45; maíz a 66.

Patatas a 3'30 rs. arroba.

Briblesca (Burgos).—La cotización en este mercado es la siguiente:

Trigo de 40 a 42 rs. fanega; centeno de 27 a 28; cebada de 23 a 24; avena de 15 a 16; habas de 45 a 46.

Harina de primera a 15 1/2 rs. arroba; de segunda a 15; de tercera a 13; harinilla a 11.

Entrada corta.

Azuaga (Badajoz).—Los precios que rigen en este mercado son los que siguen:

Trigos racios superiores de 42 a 43 reales fanega; con algún viso de 38 a 41; cebada a 16; avena a 13; garbanzos corrientes blandos de 76 a 80; medianos duros de 60 a 64; habas de 28 a 30.

Lanas blancas de 58 a 60 rs. arroba.

En Guadaluca se cotizan:

Trigo de 38 a 42 rs. fanega; cebada a 16; avena a 13; garbanzos medianos blandos de 74 a 76; habas de 28 a 30.

Lanas blancas de 75 a 79 rs. arroba.

Acete fino de la Sierra a 34.

Salamanca.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo candeal de 37 a 38 rs. fanega; rubión a 34; centeno a 23; cebada a 22; garbanzos de 100 a 160.

Harina de primera a 14 rs. arroba.

Santa María del Campo (Burgos).—Hé aquí los precios corrientes:

Trigo de 38 a 40 rs. fanega; centeno de 25 a 26; cebada de 21 a 22; avena de 13 a 15; titos de 27 a 29.

El tiempo ha mejorado notablemente por las lluvias, y en su consecuencia hay alguna más animación a vender.

Alba de Formes (Salamanca).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 36 a 38 rs. fanega; centeno de 23 a 24; cebada de 22 a 23; garbanzos de 70 a 100.

Cerdos de 5 a 7 arrobas de 48 a 52 reales arroba; de 8 a 12 de 54 a 57.

Los días anteriores ha llovido bastante, con lo cual y una temperatura bastante templada é impropia de la estación, que disfrutamos desde que entró el corriente año, ha variado de color el campo, pues estaba bastante aniquilado con las heladas.

Zaragoza.—Los precios corrientes son como sigue:

Trigos: Catalan a 22 29 pesetas hectolitro; hembrilla de 19'50 a 21'12; huerta de 17'24 a 18'88; cebada de 9'69

a 9'80; maíz hembrilla de 11'23 a 11'60; comun a 10'65.

Habas de 11'75 a 12'30.

Harinas: Primera de 33 a 37 pesetas los 100 kilos; de segunda de 29 a 33; de tercera de 25 a 27; remolido de 17 a 20.

Despojos: Cabezeola de 5'50 a 5'75 pesetas hectolitro.

Calatayud.—La paralización en el negocio de los vinos, producida por el retraimiento de los comisionistas franceses en esta época, no obsta para que se note alguna actividad en los pueblos vinícolas próximos a Casilla.

De Toved y de Santa Cruz de Toved son muchos los arrieros que acuden a cargar vino al precio de 25 pesetas por alque.

Igual acontece en algunos otros pueblos, que por sus condiciones pueden aceptar las demandas de los arrieros castellanos.

Valadolid.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas, que se pagaron de 40 a 40 1/2 reales las 94 libras.

De centeno 100 fanegas que se pagaron a 25'75 las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de 100 fanegas de trigo, pagándose a 40 reales las 94 libras.

Pampliega (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 38 rs. fanega; centeno a 26; cebada a 22; avena a 15; garbanzos a 75.

Hace cinco días que el tiempo es suave y bueno, lo cual es muy conveniente para los sembrados.

Granada.—Los precios corrientes en esta alhóndiga son los siguientes:

Trigo de 12 a 13 pesetas fanega, quedando una existencia de unas 1.000 fanegas a la venta.

Cebada de 6 a 6'50 pesetas fanega; maíz de 10 50 a 11.

Habas a 10'50.

Guercilano (Ciudad Real).—Los labradores están contentos por el aspecto de los campos.

Los precios del mercado son los siguientes:

Candeal a 43 reales fanega; cebada a 18.

Garbanzos a 120.

Vino a 14 rs. arroba.

Acete a 40.

Aguardiente de 46 a 48.

En el pueblo de Mestanza se vende el candeal a 43 rs. fanega.

Talavera de la Reina (Toledo).—Hé aquí los precios corrientes de granos y legumbres en este punto.

Trigo de 38 a 45 rs. fanega; cebada a 17 y 18; centeno de 20 a 22.

Habas de 30 a 32.

Burgos.—Trigo, entrada corta, de 39 a 41 rs. fanega, según clase; rojo a 38; álaga a 41; centeno a 27; cebada a 24.

Avena a 17.

Harina de primera a 15 rs. arroba; de segunda a 14; de tercera a 13.

Tendencia del mercado: sostenido.

Compras: regulares.

Estado de los campos: bueno.

Ciudad Real.—Los precios que actualmente rigen en esta plaza para diversos artículos puestos sobre mayor, son como sigue:

Candeal superior a 59 rs. fanega; corriente a 49; trigo racio a 46; cebada castellana a 19 1/2; tremesina a 22 1/2; centeno a 30; panizo a 40.

Habas a 44; pitos ó guijas a 40.

Garbanzos blandos a 130; duros a 90.

Anís de primera a 100; de segunda a 98.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harina type and Price per 100 kg. Includes items like '1.ª de Aranjuez', 'FF La Premsada', 'Salamanca', etc.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuación para los días 14 al 19 del corriente, de diez a dos de la tar-

de, excepto el día 15, que será hasta la una:

Día 14.—Intereses de efectos depositados, deuda perpetua al 4 por 100 interior, cuarto trimestre de 1883, carpetas números 501 al 650 de señalamiento.

Día 15.—Deuda amortizable al 4 por 100, cuarto trimestre de 1883, carpetas números 473 al 527 de señalamiento.

Inscripciones de la Deuda perpetua al 4 por 100, cuarto trimestre de 1883, carpetas números 6 y 7.

Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, cuarto trimestre de 1883, carpetas números 55 al 39.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, cuarto trimestre, carpetas números 73 al 79 de id.

Carrateras de Julio, segundo semestre de 1883, carpeta número 3 de id.

Acciones de obras públicas, segundo semestre de 1883, carpetas números 14 y 15 de id.

Día 16.—Deuda perpetua al 4 por 100 interior, cuarto trimestre de 1883, carpetas números 651 al 800 de señalamiento.

Día 17.—Deuda perpetua al 4 por 100 interior, cuarto trimestre de 1883, carpetas números 801 al 950 de señalamiento.

Día 18.—Deuda perpetua al 4 por 100 interior, cuarto trimestre de 1883, carpetas números 951 al 1.100 de señalamiento.

Día 19.—Deuda perpetua al 4 por 100 interior, cuarto trimestre de 1883, carpetas números 1.101 al 1.230 de señalamiento.

Estado del tiempo.

La zona de las fuertes presiones que se extendió por las comarcas del Norte de Europa, ha descendido hacia S. E. en cuyas comarcas la columna mercurial marca presiones en extremo enérgicas.

El régimen ciclónico, que en la actualidad se observa en Hordor Hter-lunch, y cuyo centro está en Petrozavalskai (Rusia), se extiende hacia la parte meridional de Europa.

Una borrasca secundaria se ha formado en el Mediterráneo hacia la parte del mar Adriático.

En España la influencia de esta depresión se deja sentir en las estaciones de Levante, donde la temperatura disminuye y el temporal de lluvias, así como los frios, no tardarán mucho en dejarse sentir, a pesar de presentarse el cielo despejado en todas las provincias.

La mar se encuentra con oleaje en todas las costas.

La máxima altura barométrica es de 779'5 (Escorial) y la mínima de 767'7 en Tarifa.

Los vientos soplan con impetuosidad del tercer cuadrante.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del día 12 de Enero de 1884.

Abierta a las dos y media, bajo la Presidencia del señor Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Estado, de uniforme, subió a la tribuna y leyó un proyecto de ley ratificando el tratado de comercio y navegación entre España y Portugal, firmado en Lisboa el día 2 de Diciembre último; otro sobre aprobación del tratado de comercio celebrado entre España y los Países Bajos; otro sobre ratificación del convenio provisional entre España é Inglaterra y otro entre España y los Estados-Unidos de América.

Estos proyectos pasarán a las secciones para los nombramientos de las comisiones correspondientes.

(Las tribunas completamente llenas, á excepción de la diplomática, que está vacía. Pocos diputados en los escaños y en el azul se encuentra solo el señor ministro de Estado.)

El Sr. Pedregal presenta una exposición, suscrita por el Sr. Figuerola como presidente de la Asociación de reforma arancelaria, pidiendo á las Cortes aprueben el tratado de comercio entre España y Portugal y otros.

Orden del día: Se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión de actas relativo á la del distrito de Puente-deume (Coruña), siendo proclamado diputado el Sr. D. Gaspar Rodríguez y Rodríguez.

También se aprobó sin debate el dictamen relativo á una proposición de ley autorizando á la Diputación provincial de Valencia para contratar un empréstito de cinco millones de pesetas, y otro ampliándolo á 7.500.000 pesetas para obras públicas.

Continúa el debate sobre el voto particular de los señores Capdepon y Cahañagué al proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Becerra: Ante todo doy gracias al señor Presidente de la Cámara por haberme concedido la palabra antes de lo que yo esperaba.

Parecía natural que siendo yo presidente de la comisión de Mensaje por el voto y la deferencia de mis dignos compañeros, fuera yo el encargado de resumir el debate sobre el dictamen de la comisión; pero temese mucho que este resumen no llegara.

También tengo que dar gracias al señor Romero Robledo por sus esfuerzos patrióticos hechos en el seno de la comisión para que llegáramos á términos conciliatorios.

Soy ministerial y defenderé al Ministerio; soy reformista, y para probarlo basta dar mi nombre. Y, por último, soy partidario decidido de la conciliación, y trabajaré por ella hasta aquellos límites que el honor no permite traspasar.

Votaré con el Gobierno porque su programa está conforme con los principios que yo he aceptado, pero si su política no prevalece, si la conciliación no se hace, me reservo mi libertad de acción.

El orador se extiende en recuerdos históricos acerca de las conciliaciones realizadas entre las fracciones liberales antes y después de la revolución de Setiembre, y opina que, en su concepto, las conciliaciones no son un objetivo, sino un medio para llegar al fin que se persigue.

Declara que no dirá nada en son de censura, sino que viene de conciliador y de hombre bueno.

Hace grandes elogios de las condiciones personales de Don Alfonso XII, y dice que es necesario que se unan todos los liberales en torno á la Monarquía para seguir el camino del progreso y de la libertad.

No habéis de democratas ni de liberales; seamos todos unos y no recordemos el pasado. Debemos reconocer sinceramente que el Rey Don Alfonso XII ha hecho por la libertad más que todos los liberales.

Día llegará en que se haga el balance y se sepa quién ha hecho más y quién ha hecho menos por la libertad, quién ha acertado y quién ha errado; ahora, cambiando aquella frase de los Comunes, «ayer fué día de pelear como valientes y hoy es día de morir como cristianos,» yo os digo: mañana será día de pelear; hoy es día de proceder con prudencia.

Declara que nunca fué partidario de la solución que tuvo la crisis de Octubre porque deseaba que la izquierda se hubiera dedicado por algún tiempo más á hacer propaganda en la opinión pública por medio de los periódicos, de los banquetes y de los discursos.

Dos puntos políticos del Mensaje son los que se alegan como causa de nuestra división: el del sufragio universal y la reforma constitucional.

Respecto al primero, después de analizar un adjetivo ó un verbo, venimos á convenir todos en que el principio es bueno y aceptable.

En cuanto á la reforma constitucional, tampoco es motivo de división; porque si los que crean que no debe reformarse por ahora el Código vigente fueran llamados á gobernar con la Constitución, después de haber sido esta reformada con ó contra la libertad, es seguro que no os negaríais á admitir el Poder.

Estudiando la teoría de la formación de los partidos, advierte que todos tienden á los principios conservadores, aunque comienzan siendo reformistas.

Así es que lo difícil es formar los partidos liberales, que los conservadores se forman por sí solos y sin dificultades.

Recuerda las antiguas Monarquías de los reinos de Aragón, de Castilla y los demás de España, y en todas ellas encuentra la intervención de la democracia, representada, ya por las comuni-

dades, ya por las procuradoras en Cortes, y por último, reconoce que en la Monarquía de Don Alfonso XII caben todos los partidos.

Pasa á tratar de la cuestión de jefatura, que considera la más grave de las cuestiones.

La Península ibérica, dice, no ha podido conseguir la unión de ambas naciones, tan codiciada por una y otra, por la gran dificultad de determinar cuál de las dos personalidades que las representan ha de sobresalir.

Así, en los partidos políticos la cuestión más grave que se presenta, siempre que se piensa en una conciliación, es la cuestión de jefatura; pero tened entendido que las jefaturas no se eligen, sino que se imponen por su valor, por sus méritos y no pocas veces por deficiencia de algunas cualidades.

Recuerda los servicios que ha prestado á la libertad, y que nunca ha pedido posiciones ni recompensas de ninguna clase. Pues bien, añade, yo que nunca os he pedido nada, no me dejéis desairado ahora que por primera vez os pido una cosa, y os la pido por el bien de la patria: llevad á efecto la conciliación; transigid vuestras pequeñas diferencias.

El Sr. Rute (para alusiones) agradece á los señores Becerra, Gullón y ministro de Fomento, las alusiones que le han hecho, porque solamente así podrá reglamentariamente discutir sobre un punto que tocó en una de las sesiones anteriores por respetos á la Presidencia.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesión.)

BOLSA.

4 por 100 interior..... 57'35

Idem exterior..... 57'00

Amortizables..... 70'50

Cubas..... 88'40

Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100..... 00'00

Banco de España..... 256'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha..... 47'30

París, días vista..... 4'93

TEMPERATURA DEL DIA 12.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos:

A las ocho de la mañana 3 grados centígrados sobre cero.

A las doce de id. 10 grados sobre 0.

A las cuatro de la tarde 8 grados sobre cero.

La temperatura máxima fué de 11 grados.

La mínima de 0 grados.

El barómetro indica buen tiempo.

Espectáculos.

PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—La Taberna.

APOLO.—A las ocho y media.—La Tempestad.

ZARZUELA.—(Compañía dramática dirigida por D. Antonio Vico).—A las ocho y media.—La pasionaria.—El payo de la carta.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Cabeza de Chorlito.—Un año más.—Intermedios por el Sexteto.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Hatchis.—Torear por lo fino.—Como está la sociedad.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Trabajo perdido.—Un cabo suelto.—De la noche a la mañana.

LARA.—A las ocho y media.—La partida de ajedrez.—Sanguijuelas del Estado.—Con la música á otra parte.

MARTIN.—A las ocho y media.—Hija única.—La perla de Triana.—Se cede una habitación.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—Situado en el Dos Mayo, frente a la Carrera de San Jerónimo.—Visible todos los días desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Teatun por el Sr. Castellani.

Visible todos los días desde la salida á la puesta del sol.

EXPOSICION UNIVERSAL.—Científica y recreativa.—Alcaía número 18 y 20.—Entrada 50 céntimos de peseta.—Lunes día moda á doble precio.—La Exposición estará abierta todos los días de cuatro de la tarde á diez de la noche y los domingos de dos á nueve de la noche.

L'ART

PARIS

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.

Publica anualmente de 50 á 70 grabados en AGUA FUERTE DE GRAN TAMANO.

Forma al año volúmenes in folio de 300 páginas cada uno.

UN AÑO, 135 pesetas. = SEIS MESES, 68 pesetas. = TRES MESES, 34 pesetas.

REGALO GRATUITO Á LOS SUSCRITORES DE UN AÑO: L'ATTENTE (EL SÁBADO EN VILLERVILLE) magnífico grabado en agua fuerte, de ULYSSE BUTIN, según su cuadro. Tamaño, sin las márgenes, 0m,45 alto sobre 0m,58 ancho.

COURRIER DE L'ART

CRONICA SEMANAL de los ESTUDIOS MUSEOS, EXPOSICIONES Y SUBASTAS.

Un año, 20 pesetas.—Se remite gratis á los suscritores de L'ART.

Suscribese en MADRID. Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

ASMA, DISPNEA, ENFISEMA
QUEBRACHO ACARD
De un gusto agradable y aromático, e **Quebracho Acard** representa todos los principios de su peso de corteza escocesa del verdadero **Quebracho, Aspidosperma de Tucuman** (Brasil) y por cada cucharada grande, 1 miligr. de **aspidospermina pura**.

VINO DE QUINA
FERRUGINOSO, IODO - FOSFATADO de **VIE GARNIER**
El mejor tónico en todos los casos de **Calenturas, Anemia, Debilidad, Sifilis, Gonorrea.**

BALSAMO CALMANTE
de **V. GARNIER**
ESPECIE de **BALSAMO OPELDOCH con CLOROFORMO**
El mejor tónico para combatir **dolores neurálgicos, gotosos, reumáticos** ó provenientes de **infartos de la sangre. Calma enseguida todos los dolores externos.**

PARIS, Ed. Acard, P. 14, 213, r. St-Honoré MADRID, por mayor, Agencia, Sordo 31.

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Garrido y Moreno.

NUEVA JERINGA para lavativas é inyecciones en el chorro continuo.—La única que no necesita nunca reparar.

Exijase en el momento de la fabricación.

PARIS, Ed. A. PETIT, 17, rue de la Harpe.

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS
25 AÑOS DE ÉXITO

Solo este precioso tónico reemplaza el Canterio, y cura radicalmente en pocos días las **Cojeras** recientes y antiguas, las **Lisaduras**, **Mugosinas**, **Alcaneces**, **Moletas**, **Alifias**, **Esparavanes**, **Sobrehuesos**, **Flojedas** é **Inflartos** en las piernas de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar **laga ni caída de pelo**, aun durante el tratamiento. Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas secciones del **Peccho**, los **Catarros**, **bronquitis**, **Mal de garganta**, **Otitis**, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 5 minutos, **sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo**. — Precio: 6 francos.

Depósito general: **Farmacia GENEAU**, 173, rue Saint-Roch, PARIS, y en las principales Farmacias de España. Por mayor: S. Ocaña; Ortega; Garcerá; Garrido, Atocha, y Botica, Mayor, 93.

VERDADERAS PILDORAS de **H. BOSREDON**, de Orléans
Purgantes, depurativas, anti-flegmáticas y antibiliosas.
Estas pildoras, vegetales, purgan sin interrumpir las ocupaciones, disipan los dolores de cabeza, los desordenes del estómago, del hígado, de los intestinos y de los riñones.
En Francia: **Baja, 3 p. 50; Alta, 2 p. 25.**
Evitar las imitaciones. Las verdaderas pildoras H. Bosredon, llevan: **en la caja, la firma azul, Fayolle y en cada pildora, el nombre H. Bosredon.**
PARIS, F. 25, r. Coquillière MADRID, Agencia, Sordo, 31.

CAPSULAS DARTOIS
Único remedio en todos los grados.
CURACION RAPIDA
Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarros, Inflartos pulmonares.
Exijase el Sello del Estado francés
105, RUE DE RENNES, PARIS MADRID, Sordo, 31
Por menor á 14 reales.
EN TODAS LAS FARMACIAS

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO)
AGENCIA DE RICARDO STORR
Esta casa, que no tiene abastecimiento nada que ver con ninguna de sus ramas, le ha adquirido y reclutado desde sus comienzos, á todos los agentes y representantes para los periódicos de Madrid, provincias y extranje.

ADMINISTRACION, REPRESENTACION Y COMISIONES OFICINAS: BALLESTA, NUM. 7, BAJO, MADRID.

Por menor: S. Ocaña; Ortega; Garcerá; botica, Mayor 93, y Garrido, Atocha, 93.

DUEÑAS DENTISTA
MEDICO-CIRUJANO.
Carretas, 7, principal.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES
AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XXIX.

Publicase el día 1.º de cada mes. No se admiten suscripciones por ménos de un año.

Méced á las innumerables mejoras que se han introducido en **El Consejero de las Señoras y Señoritas**, este periódico, ya tan completo es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redacción, los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminados, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las **toilettes** publicadas; los modelos de tapicería coloreados de una admirable perfección; los modelos de ducción; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redequilla, **guipure**, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la mas seductora y completa que puede desear una señora ó señorita.

Le Consejero des Dames et des Demoiselles es el único periódico, pudiendo dar, por la extension de su texto, la explicacion detallada de los dibujos y patrones con la claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.
A fin de facilitar las suscripciones, el director de **Le Consejero des Dames et des Demoiselles** se ha entendido con la **Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid**, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe. También se encargará dicha Agencia, mediante una corta retribucion, de remitir á las señoras suscriptoras los regalos que elijan. (3.477)

UNA GANGA.
Se ceden 230 resmas papel superior, satinado, marca 6 por 77, de 17 á 18 kilos peso, pues habiendo equivocado la dimensiones en la fábrica, ha resultado corto para la obra á que se habia destinado.

Su coste ha sido el de 85 rs. la resma, y se cede á 62.

En la imprenta de este periódico, Huertas, 59, dará razon.

IMPORTANTISIMO.
POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin pesos.
Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta. No puede mandarse por correo. Se vende en la Administracion de este periódico y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio Carretas, 3.

HIERRO DIALIZADO
CLOROSIS. ANEMIA.
(ÓXIDO DE HIERRO LÍQUIDO, CONCENTRADO É INALTERABLE.)
Precio, 10 y 16 rs. frasco. Depósito central, Farmacia de Ortega, Leon, 13.—Mañ. hid. (P. U. 2)

VINO DE PEPTONA
DE LA FARMACIA DE ORTEGA
Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.
PEPTONA DE CARNE | PEPTONA DE LECHE
(Carne de vaca digerida artificialmente) | (Leche de vaca digerida artificialmente)

Se recomiendan en las convalecencias de largas enfermedades cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, úlcera gástrica, catarros intestinales de los niños con especialidad, debilidad general, tisis, consunción, clorosis, anemia y siempre que la nutricion se verifica de una manera irregular.

VINO DE PEPTONA.—VINO DE PEPTONA Y HIERRO PEPTONA DE CARNE CONCENTRADA.—CHOCOLATE DE PEPTONA.
Estos productos se preparan exclusivamente en la Farmacia y Laboratorio de D. German Ortega, calle del Leon, núm. 13, Madrid.
Venta por menor en todas las Farmacias (P. U. 3)

CHOCOLATES TÉS Y CAFÉS
DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**
24 Medallas de premio.
Exigir la verdadera marca

BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA
Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocacion del precitado aparato, se anuncia al público nuevamente su venta y colocacion á precios más reducidos; en la calle de la Colegiata, número 31, tercero izquierda, de dos á cinco de la tarde.

COMPANIA COLONIAL,
PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.
CHOCOLATES.
ACREDITADOS CAFÉS.
26 recompensas industriales Y PARA SU DIRECTOR
LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
en la Exposicion universal de Paris de 1878.
TES.—TAPIOCA.—SAGU.
BOMBONES FINOS DE PARIS.
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.
Sucursal: **MONTERA, 8**
Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

NEGOCIO SEGURO.
NADA CUESTA EL PROBAR.
Con cada 1.000 rs. de capital se consiguen de 15 á 20 reales de producto diario. Remitiendo un sello para la contestacion, se mandan explicaciones gratis á quien las pida á D. Juan Lopez, calle del Cristo, núm. 1, Valdepeñas, Mancha Baja. (4.484).

Agenda de bufete para 1884.
Edicion completa conteniendo la Guía de Madrid, calendario, Ferro-carriles, Sistema decimal, calles, etc., etc. Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa. Precio: 2 pesetas en Madrid, y 2 pesetas y 50 céntimos en provincias.
AGENDA DE BUFETE PARA 1884.
Edicion económica, encartonada. Precio: 1 peseta en Madrid y 1 peseta y 50 céntimos en provincias.
Se hallará de venta en todas las Librerías y establecimientos de objetos de escritorio de Madrid y provincias.
Editor propietario: Librería de D. C. BAILLY-BAILLIÈRE, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid. (4.496)

IMPRENTA
Huertas, 59.
Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etc., etc., etc. todo con prontitud, y á precios muy económicos.

EL GRAN GALEOTO.
Preciosa novela, ilustrada con magníficas áminas, por D. Rafael Ginard de la Rosa, 2 tomos, 50 reales en la administracion, A. de la A., 135, entresuelo. (4.229.)

LIBROS ÚTILES.
El **mostrador de destilador** de **ardientes, jarabes, vinos y vinagres**. Redactado por Pedro Valsecchi. Un tomo en 4.º mayor, con láminas; precio, 26 reales.
El **Exterminador de los farsantes en jabones, cosméticos y específicos**, ó sea el mejor tratado para la fabricacion del jabon con poco despendio, por Navarro y Guerra. Un tomo en 4.º de 150 páginas; precio, 25 rs.
El **Tintorero moderno**, por Wuriz y Jamain, últimos procedimientos para teñir toda clase de ropa, etc. Un tomo en 4.º de 450 páginas, con grabados; 44 rs.
El **Pastelero moderno**.—Libro de suma utilidad para PASTELEROS Y FAMILIAS. Mil fórmulas para pasteles y 100 grabados. Un tomo en 8.º mayor, 44 rs.
Mil **descubrimientos secretos**. Contiene procedimientos, recetas y remedios útiles, nuevos y privados, por D. José O. Ronquillo. Un tomo en 8.º mayor de 330 páginas; precio 40 rs.
Tesoro de juegos de sociedad. Contiene las leyes de más de treinta juegos permitidos en casinos, reuniones particulares y cafés, etc. Un tomo en 8.º; precio, 7 rs.
El **Tresillo**.—Sistema simplificado, con sus reglas fijas y leyes penales, por D. Pedro de Veciana. Forma un cuaderno en 4.º; precio, 5 rs.
La Gallina.—Tratado de incubacion natural y artificial, por don José Montellano del Corral. Un tomo con 18 grabados, 44 rs.
Animales útiles y dañinos á la Agricultura, por P. Joigneaux. Ilustrada con grabados, traducida del francés por José Montellano del Corral. Un tomo en 4.º, 8 rs.
Para facilitar la adquisicion de cualquiera de los libros que se anuncian basta remitir el importe en libranzas del Giro Múltiplo, ó bien en sellos de franqueo, al editor D. Manuel Sauré, plaza Nueva, 3, Barcelona. El pedido se envía á correo certificado. (P. U. 1)

A NUESTROS SUSCRITORES
Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:
A doce mil pies de altura (cuatro tomos).
La leyenda de los reyes (dos tomos).
La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos.
Dirigirse, con su importe anticipado, á D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid.

Historia de Leon XIII
POR D. LEANDRO HERRERO.
Un volumen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó directamente al editor, previo pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (3.612)

Evocionario de Oro.
CARRETAS, 31.—MADRID.
Viuda de Sanchez Rubio.
Primera Casa en evocionarios y objetos preciosos.
MADRID 1884.—Imprenta de Francisco Nozal calle de las Huertas, núm. 59